

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

27838 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre aprobación provisional e incoación del expediente de Información Pública del Proyecto de Trazado de la Modificación nº 2 de la obra: "Autovía A-68. Tramo: El Burgo de Ebro – Fuentes de Ebro. Provincia de Zaragoza". Clave: 11-Z-4360.*

Con fecha 31 de julio de 2026, la Dirección General de Carreteras ha resuelto:

1.- Aprobar provisionalmente el proyecto de trazado de la modificación n.º 2 de la obra "AUTOVÍA A-68. TRAMO: EL BURGO DE EBRO – FUENTES DE EBRO.

2.- Declarar la urgencia del proyecto en aplicación de lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, por lo que el presente trámite tendrá el carácter de información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto.

3.- Incluir en el programa de expropiaciones vigentes y ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, proceda a incoar el expediente de información pública del citado proyecto, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

La información pública se realiza en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento. Así, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. Esta información pública también lo es a los efectos de la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras, se somete el citado Proyecto a Información Pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, tablón de anuncios de los municipios de El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro y uno de los diarios de mayor circulación de la provincia).

La documentación del proyecto y la copia de su aprobación provisional podrá ser consultada, previa petición de cita, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, con sede en la plaza Santa Cruz nº 19 de Zaragoza y en las Corporaciones Locales afectadas de El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro o en su sede electrónica asociada, así como a través de medios electrónicos en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, <https://www.transportes.gob.es/ministerio/buen-gobierno/participacion-publica>, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo y de conformidad con la legislación indicada, las alegaciones y observaciones que se formulen únicamente podrán ser tomadas en

consideración cuando tengan por objeto la rectificación de posibles errores en la relación de bienes y derechos publicada o la oposición, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este último caso, deberán indicarse los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos de los incluidos en dicha relación, por resultar más convenientes para la consecución de los fines perseguidos.

Se adjunta la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos de necesaria ocupación definidos en el Proyecto de Trazado.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término Municipal: EL BURGO DE EBRO

N.º DE FINCA	PROPIETARIO	REF.CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	AFECCIÓN (m²) EXPROPIACIÓN	AFECCIÓN (m²) SERVIDUMBRE	AFECCIÓN (m²) O. TEMPORAL
M2-0011	EXPLOTACIONES AGRICOLAS SANTA ANA SL	50062A00200100	2	100	946	0	0
M2-0156	ALVIRA GIMÉNEZ DE AZCÁRATE MARÍA-CONCEPCIÓN BALLANO ALVIRA BEATRIZ HERRERO LIZARAN JAVIER BALLANO HERRERO ROMAN EDUARDO	50062A01200599	12	599	203	0	0
M2-0159	ALVIRA GIMÉNEZ DE AZCÁRATE MARÍA-CONCEPCIÓN BALLANO ALVIRA BEATRIZ HERRERO LIZARAN JAVIER BALLANO HERRERO ROMAN EDUARDO	50062A01200600	12	600	1.251	0	0
M2-0160	SALAS ABADIA PILAR SALAS ABADIA RAQUEL SALAS BALLESTIN ALBERTO SALAS BALLESTIN JUAN CARLOS	50062A01100176	11	176	31	0	0
M2-0161	LOBERA LACABRA ISABEL DELGADO LOBERA SILVIA DELGADO LOBERA JOSE IGNACIO	50062A01100124	11	124	499	0	0
M2-0162	EN INVESTIGACION	50062A01209130	12	9130	1.005	0	0
M2-0163	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO	50062A01109022	11	9022	11	0	0
M2-0165	VAL ABADIA JESUS	50062A01100125	11	125	252	0	0

Término Municipal: FUENTES DE EBRO

N.º DE FINCA	PROPIETARIO	REF.CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	AFECCIÓN (m²) EXPROPIACIÓN	AFECCIÓN (m²) SERVIDUMBRE	AFECCIÓN (m²) O. TEMPORAL
M2-0116	SANCHEZ VALLESPIN FRANCISCO JAVIER SANCHEZ VALLESPIN MARIA PILAR	50116B20101156	201	1156	0	0	54
M2-0117	SANCHEZ VALLESPIN FRANCISCO JAVIER SANCHEZ VALLESPIN MARIA PILAR	50116B20100157	201	157	49	0	502

Lo que se publica para su general conocimiento.

Zaragoza, 13 de agosto de 2026.- La Jefa de Demarcación, Sandra de Francisco Méndez.

ID: A260036578-1